

## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1449-07

Expte.No.4919/07

salta, 0 1 NOV. 2007

VISTO:

La Nota No.4766 mediante la cual las Lic. Rosana Ledesma y Marta Lo Celso, elevan una propuesta de capacitación para docente y artesanos de la localidad de Cafayate; y

## **CONSIDERANDO:**

Que tal actividad se desarrollará dentro del marco del Proyecto de Voluntariado Universitario "Comunidad y Antropología en Acción: hacia la práctica de un compromiso social":

Que el proyecto tiene como objetivos: a) Transferir conocimientos científicos producto de investigaciones realizadas en el ámbito universitario (CIUNSa) respecto al Patrimonio arqueológico de Cafayate; b) construir un marco teórico de referencia para analizar y planificar los contenidos referentes al Patrimonio Cultural: tangible e intangible, a fin de mejorar las propuestas pedagógica-didácticas en las Ciencias Sociales y Espacios Curriculares que incluyan contenidos relacionados; c) analizar los contenidos de los Diseños Jurisdiccionales de EGB y Polimodal referentes a la problemática del patrimonio cultural, a fin de construir criterios para la presentación de los contenidos , las actividades a proponer a los alumnos y formas de evaluar desde su significatividad social; d) generar un espacio de encuentro entre docentes de distintos niveles educativos (EGB, Polimodal y Universitario) a fin de socializar experiencias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 30/10/07)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Proyecto de Capacitación Docente: "Educación y Patrimonio: Hacia la práctica de un compromiso social", en el marco del Proyecto de Voluntariado Universitario, destinado a docentes y artesanos de la localidad de Cafayate (Salta), y el que estará a cargo de las siguientes especialistas: Lic. Marta Lo Celso, Mg. Rossana Ledesma, Esp. Liliana Hurtado, Esp. Sara Orellana y Lic. Claudia Farfán Vale.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología y CUEH.

mda

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

EST. FLOR de MARIA del V. N.C.L DECANA

acultad de Humanidades - U.N.Sa.